

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO SOCIAL

**MAT.: COMPLEMENTA DECRETO DE EXTINCIÓN SUF
N°00765/2026**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00782/2026

DOÑIHUE, JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

- 1.-Lo dispuesto en las **Leyes N° 18.020, 18.611y18.681**;D.S. N° 368, de 1987,del Ministerio de Hacienda;
- 2.-D.S. N°662, de 1992, del Ministerio **del Interior, que** contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 2006 y sus modificaciones.
- 3.-Decreto Alcaldicio N°00765 de fecha 28 de Abril de 2026; que aprueba nómina de extinción de asignación familiar.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña González, para el periodo 2024-2028.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, atendido que la Municipalidad de Doñihue, implementó un sistema documental denominado Cero Papel, que impide la generación previa de número de Decreto para ser enviado a Ministerio de Desarrollo Social y contar así, con la nómina completa de los beneficiarios.
- 2.- Que, el decreto alcaldicio N° 00765, aprobó la nómina que posteriormente, envió Ministerio de Desarrollo Social, en documento adjunto, que forma parte integrante del presente decreto.
- 3.- Que, la nómina señalada corresponde al proceso de extinción del beneficio de Subsidio Único Familiar a las 5 personas ahí señaladas.

DECRETO

- 1.- Complementétese el Decreto Alcaldicio N° 00765, agregando como parte integrante del mismo, la nómina de 05 persona extinguidas de dicho subsidio, que se encuentran en documento adjunto.
- 2.- El subsidio se devengará a contar del mes siguiente a la fecha de la presente Resolución.
- 3.- Extingase el Subsidio Familiar a las madres y menores que se indican a continuación:

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Moya Araya Viviana	Abril	SUF
Soto Medina Nadia	Abril	SUF
Viera Acevedo Alejandra	Abril	SUF
Torres Bustamante María José	Abril	SUF
Guzmán Zamorano María José	Abril	SUF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

BAG/OQV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
FABIOLA CABRERA SOTO - APOYO REGISTRO SOCIAL DEPARTAMENTO SOCIAL
OLIVIA QUIROZ VERGARA - APOYO REGISTRO SOCIAL DEPARTAMENTO SOCIAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21792143&hash=6091e>